NOTA UOC/DINAC N°567/2.018

Asunción, 16 de julio de 2.018

Señores
INTELCAN CANADA S.A.
Teodoro S. Mongelos y Teniente Ramello N° 4063
ASUNCION - Paraguay
Teléfono Fax: (021) 665 181
e-mail: info@intelcansa.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 20/2.018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS Y EQUIPOS AERONAUTICOS"**, a fin de comunicarles que fueron adjudicados por Resolución de la Presidencia de la DINAC, por un **Monto Máximo de Gs. 3.698.000.000 (Guaraníes Tres Mil Seiscientos Noventa y Ocho Millones) IVA Incluido y un Monto Mínimo de Gs. 1.849.000.000 (Guaraníes Un Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve Millones) IVA Incluido**, para el presente Ejercicio Fiscal.-

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en la Sección VII, Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Unidad Operativa de Contrataciones
Coordinación U.O.C. (DINAC)

Lic. Víctor Aquino
Coordinador de la UOC
DINAC

Albert. Villagra
11/07/18

INTELCAN S.A.